

El palacio real de Valladolid y la ciudad áulica, Javier Pérez Gil (coord.), *Dossier Ciudades*, 6 (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), 192 páginas (ISBN: 978-84-1320-144-3)

Javier Pérez Gil coordina este número monográfico de la revista que el Instituto Universitario de Urbanística de Valladolid dedica al antiguo palacio Real de la ciudad y lo que supuso su ubicación en la plaza del antiguo convento de los dominicos de San Pablo para el urbanismo vallisoletano. No es el primer monográfico que este profesor de la universidad técnica vallisoletana de arquitectura articula dentro de la revista *Dossier Ciudades*. En 2016, el número 2 de esta publicación periódica fue dedicado exclusivamente a los "Reales Sitios Vallisoletanos", donde Pérez Gil desarrolla todo un discurso sobre lo que supuso la instalación de la corte en el Valladolid de 1601 a 1606, la necesidad de crear nuevos espacios y edificios, y adaptar los que ya había para dar acomodo a toda la logística derivada de las necesidades de la corte de Felipe III. La ciudad se adapta, pero también lo hace todo el entorno y sus lugares aledaños, para dar respuesta a esas necesidades derivadas de la presencia continua de los reyes en Valladolid.

En esta ocasión Pérez Gil no está solo. Ha contado con las ponencias impartidas en el marco de la jornada que lleva el mismo nombre que este monográfico y que tuvo lugar el 18 de septiembre de 2020 en el que fuera el antiguo Palacio Real de Valladolid. Encuentro auspiciado por el Instituto Universitario de Historia "Simancas", el Instituto Universitario de Urbanística, ambos vinculados a la Universidad de Valladolid, por la IV Subinspección General del Ejército y por el Ayuntamiento de la ciudad. El resultado es esta monografía de autoría compartida. Al palacio Real vallisoletano levantado a principios del siglo XVII le acompañan los prolegómenos de la arquitectura palaciega en la ciudad en el siglo XVI, con la presencia de la corte de Carlos V y, en especial, la de Isabel de Portugal, que favoreció las renovaciones de edificaciones civiles que fueron necesarias para dar acomodo a tan ilustres visitantes. La residencia de Francisco de los Cobos y María de Mendoza en la "Corredera de San Pablo" y la repercusión que tuvo su solución arquitectónica, tanto en planta como en alzado, para la arquitectura palaciega de la ciudad, es explicada tanto por Sergio Ramiro Ramírez como por Luis Vasallo Toranzo. El primero, que acaba de presentar su monografía sobre el secretario de Carlos V¹, fruto de su tesis doctoral, explica como Cobos y su mujer supieron advertir la importancia de contar con apartamentos regios dentro de sus diferentes palacios urbanos y suburbanos para acomodar de forma holgada a los monarcas durante sus traslados por el territorio, y como su inversión económica en estos

¹ Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid: CEEH, 2021).

edificios se tradujo en una importante ventaja a la hora de contar con prebendas y privilegios para su familia. Vasallo Toranzo, por su parte, desgrana de forma magistral la figura de Luis de Vega en la difusión de un modelo palaciego que parte, precisamente, del que realiza para Luis de los Cobos y su mujer María de Mendoza en Valladolid. Los datos documentales que aporta respecto a los señores acomodados vallisoletanos reclamando al maestro de obras seguir el esquema de fachada y estructura que había planteado en la casa del secretario son elocuentes de lo que tuvo que suponer el palacio de la "Corredera de San Pablo", y la visión de un Valladolid en armonía urbanística a finales del siglo XVI. Una ciudad, por tanto, áulica en su concepción, que podía competir perfectamente con lo que era Madrid a mediados del siglo XVI. Por eso, no extraña que fuera el antiguo palacio del secretario de Carlos V el elegido como representativo del poder del monarca en la ciudad. Este cambio de sede de la corte, que podría alentarse precisamente por este ordenamiento urbano en torno a los espacios necesarios para el manejo de los asuntos del Estado, tiene otra implicación simbólica directamente relacionada con el valido de Felipe III, el duque de Lerma. Adolfo Carrasco introduce su figura en torno a la idea de soberanía y forma de gobierno, tal como era concebida a finales del siglo XVI. En su texto, Carrasco, recopila todas aquellas voces críticas con la figura del poder del valido en ese momento. Su inclusión en esta monografía dedicada al urbanismo del Valladolid de la corte, ratifica la estrategia de Lerma, donde él, como representante del rey, y por tanto el que ejercía el gobierno de facto, contaba con un espacio hecho a su medida, fuera de la tradición de los Sitios Reales de Madrid, Toledo o Granada. Valladolid era de nuevo cuño y, por tanto, el lugar desde donde se gobernaban los territorios de la corona bajo la tutela de Lerma, aspecto que Peter Paul Rubens supo captar y representar de forma inigualable en el *Retrato ecuestre del duque de Lerma* que le hace en Valladolid en 1603.

Lamentablemente, lo efímero de la presencia de la Corte en Valladolid (1601-1606), a pesar de impulsar un espíritu renovador del urbanismo de la ciudad, decayó de forma muy acentuada en los siglos siguientes. Pérez Gil completa la historia del palacio real en esos siglos, viendo su evolución adaptándose en el siglo XVIII y XIX, tanto los espacios interiores como la regia fachada. Los planos del siglo XVIII aportados por el autor procedentes del Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli son muy elocuentes de su distribución y espacio. Pérez Gil no se conforma con ello y lleva al lector hasta los cambios del siglo XIX y la gran transformación del edificio a finales de ese siglo para albergar la Capitanía General.

Es este siglo XIX, lleno de avatares históricos, entre la ocupación francesa y la desamortización, el hilo conductor elegido por Félix Labrador Arroyo para explicar cómo los bienes expropiados al clero sirvieron para mejorar las dotaciones de los sitios reales vallisoletanos. El desglose de las tablas donde se explican los bienes de cada uno de los conventos de las órdenes desamortizadas en la ciudad y su computo, aporta datos concisos del beneficio económico que, al menos, para los sitios reales tuvo la desamortización en la ciudad y sus alrededores.

Este monográfico se convierte, junto con los estudios de Urrea (1975, 1988 y 2003), Rivera Blanco (1981) y Pérez Gil (2006, 2008 y 2016), en otro libro

imprescindible para evocar el Valladolid cortesano de los primeros años del siglo XVII bajo el valimiento del duque de Lerma.

Ana Diéguez Rodríguez²

Instituto Moll
Universidad de Burgos
Octubre 2021

²  <http://orcid.org/0000-0003-0510-8670>

